



JORNADAS: "NOVEDADES EN EL CONTROL OFICIAL SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA. UNIFICACIÓN DE CRITERIOS"

OBJETIVO:

Adquirir los conocimientos necesarios para realizar actuaciones de control oficial, acorde a los importantes cambios que introduce la normativa publicada recientemente para este ámbito por el Ministerio con competencias en materia de salud, y que ha entrado en vigor en enero de 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar los conocimientos de la legislación vigente en materia de prevención y control de la legionelosis.
 - Conocer las obligaciones de los titulares de instalaciones de riesgo de legionelosis y así como las responsabilidades y actuaciones de la Autoridad Sanitaria.
 - Dotar a los profesionales de herramientas para valorar la aplicación de la normativa en las distintas instalaciones de riesgo de Legionella e infraestructuras/zonas de abastecimiento de aguas de consumo humano.
 - Eliminar o reducir las reticencias relacionadas con la dificultad que los profesionales perciben a la hora de aplicar la nueva normativa en las inspecciones de las instalaciones con riesgo de proliferación de Legionella.
-

DOCENTE:

M^a del Carmen Morón Chernichero. Farmacéutica, perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de Andalucía. Agente de Salud Pública en el Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte



PROGRAMA:

21 de Junio:

- UNIDAD DIDÁCTICA 1: Nueva normativa de instalaciones de riesgo de legionella. Justificación y cambios importantes.
- UNIDAD DIDÁCTICA 2: Responsabilidades. Requisitos de las instalaciones: agua sanitaria, equipos de refrigeración, piscinas y otras instalaciones. Calidad del agua.
- UNIDAD DIDÁCTICA 3: Planes de control del riesgo de legionelosis en las instalaciones: PPCL y PSL y relación con el PSA. Limpieza y desinfección en caso de brote.
- DEBATE- UNIFICACIÓN DE CRITERIOS

22 de Junio:

- UNIDAD DIDÁCTICA 4: Programa de muestreo y análisis del agua. Designación de puntos de toma de muestras. Procedimientos de toma de muestras y frecuencia. Protocolo de toma de muestras y transporte. Requerimiento de laboratorios y métodos de análisis.
 - UNIDAD DIDÁCTICA 5: Control de la calidad del agua. Medidas en función de los resultados de Legionella spp. Actuaciones ante casos y brotes de legionelosis
 - UNIDAD DIDÁCTICA 6: Uso de biocidas y otros tratamientos. Formación del personal. Disposiciones Transitorias del nuevo Real Decreto de legionella. Relación de fechas de entrada en vigor de los diferentes apartados del Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
 - DEBATE- UNIFICACIÓN DE CRITERIOS
-



Fecha:	21 y 22 de junio de 2023
Horario:	18:00 a 21:00 horas
Modalidad:	Presencial Se retransmitirá en streaming , bajo petición en ricofseformacion@redfarma.org , para aquellos que no puedan venir presencialmente, pero esta modalidad NO será acreditada.
Horas lectivas:	6 horas
Lugar:	Salón de Actos del RICOFSE El streaming se hará a través de cisco webex.
Dirigido:	Farmacéuticos
Importe de matrícula:	Gratuita para colegiados del RICOFSE. Colegiados de otras provincias 40€. No colegiados 62€
N^a de plazas:	50
Fecha límite inscripción:	18 de junio de 2023
Acreditación:	Solicitada acreditación a la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía.
Requisitos para Acreditación y Bonificación:	<ul style="list-style-type: none">- Realizar el cuestionario de conocimientos previos.- Evaluación activa:<ul style="list-style-type: none">✓ Superar el 80% de los controles de evaluación del aprendizaje.✓ Asistir a las sesiones presenciales- Cumplimentar la encuesta de satisfacción del alumno.- Cumplimentar el cuestionario de Transferencia del aprendizaje.
Organiza:	Vocalía de Salud Pública y Administración del RICOFSE

[¿Quieres inscribirte en esta actividad? Haz clic en el botón ✓](#)